



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

4777

Decreto 23/2024, de 17 de mayo, por el que se dispone el cese y el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar la propuesta. En el mismo sentido se pronuncia, en cuanto a los directores generales, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante decreto.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Economía, Hacienda e Innovación y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 17 de mayo de 2024,

DECRETO

Primero. Disponer el cese del Sr. Francisco Cánovas Vallés como director general de Simplificación Administrativa, Modernización y Administración Digital.

Segundo. Disponer el nombramiento del Sr. Francisco Cánovas Vallés como director general de Estrategia Digital y Simplificación Administrativa.

Tercero. Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, y disponer que tenga efectos desde el día de la publicación.

Palma, 17 de mayo de 2024

El consejero de Economía, Hacienda e Innovación

Antoni Costa Costa

La presidenta

Margarita Prohens Rigo